



# H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

## CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. MM-001/2005  
(CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA COLECTIVA, PÓLIZAS DE SEGUROS  
PARA DAÑOS A VEHICULOS Y POLIZAS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL).

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 10, 18, 19, 20 25, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA; CONVOCA A LAS EMPRESAS ASEGURADORAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE LOS SIGUIENTES SEGUROS:

- A). POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA COLECTIVOS PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.
- B). PÓLIZAS DE SEGUROS PARA DAÑOS A VEHICULOS.
- C) POLIZAS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

LICITACION PUBLICA	COSTOS DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
MM-001/2005	\$2,000.00	21 /01/2005 10:00 HRS.	27/01/2005 10:00 HRS.	28/01/2005 10:00 HRS.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA MISMA ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y /O ADQUISICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2005, DE 08:30 A 14:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES, PRECISAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR, UBICADAS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO UNICIPAL SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N ESQUINA CON CALLE GUILLERMO NELSON CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERÁN REALIZAR EL PAGO DE LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE GUILLERMO NELSON S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD. EL IMPORTE SE DEBERÁ CUBRIR EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ESTABLECIDO PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACIÓN, DEBERÁ ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. LA LICITACIÓN PÚBLICA SE DESARROLLARÁ BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N ESQUINA CON CALLE GUILLERMO NELSON CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

3.- LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N ESQUINA CON CALLE GUILLERMO NELSON CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

4.- EL FALLO DE LA LICITACIÓN SERÁ DADO A CONOCER EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N ESQUINA CON CALLE GUILLERMO NELSON CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

5.- LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERÁ EN MONEDA NACIONAL.

6.- LA ADJUDICACIÓN SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA.

ATENTAMENTE  
MAZATLÁN, SINALOA, ENERO 18 DEL 2005

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

LIC. PEDRO OSUNA AMPARO  
C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.